



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

81**MADRID NÚMERO 47**

EDICTO

Doña María Angustias Caro Vida, secretaria del Juzgado de primera instancia número 47 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio de ordinario bajo el número 44 de 2013, a instancias de comunidad de propietarios calle Cenicienta, número 2, contra herencia yacente de doña Alfonsa Franco Chillida, y Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, sobre reclamación de cantidad, en los que se ha acordado notificar al demandado, herencia yacente de doña Alfonsa Franco Chillida, actualmente en ignorado paradero, la resolución dictada en el día de la fecha 27 de junio de 2013.

Y para que conste y sirva de notificación al demandado, se extiende el presente, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 2 de diciembre de 2013.—La secretaria (firmado).

(02/43/14)

